



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas 20 de Julio de 2020

Visto el Memorando N°219-2020-DG-HNSEB;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°271-2017-DG-SA-HSEB/OP, de fecha 26 de julio 2017, se asigna a partir de la fecha las funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E. Bernales” a la servidora profesional EIDA FANNY VALDIVIEZO CAMPOS, con el cargo de Obstetriz Nivel V;

Que, con el fin de lograr los objetivos y metas programadas en la gestión, se hace necesario asignar las funciones del cargo de jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, en atención al documento del visto, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, solicita la asignación de funciones como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad a la Licenciada en Enfermería ESPADA CAMONES, Jenny Mayne, con el cargo de Enfermera Nivel 10, en reemplazo de la servidora profesional EIDA FANNY VALDIVIEZO CAMPOS, Obstetriz Nivel V;

Que, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales aprobado por Resolución Ministerial N°795-2003-SA/DM del 9 de julio de 2003 y su modificatoria aprobado con la Resolución Ministerial N°124-2008-SA/DM del 29 de febrero del 2008;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015- 2020/MINSA; y

Con la visación del Director Ejecutivo de las Oficina Ejecutiva de Administración,



del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar termino a partir de la fecha, a la asignación de funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a la servidora profesional EIDA FANNY VALDIVIEZO CAMPOS, Obstetriz Nivel V, conferida mediante Resolución Directoral N°271-2017-DG-H-SEB/OP de fecha 26 de julio de 2017, dándole gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2° Asignar a partir de la fecha, las funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a la Licenciada en Enfermería, ESPADA CAMONES, Jenny Mayne, con el cargo de Enfermera nivel 10

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E BERNALES
Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL



JASR/ELCO/JZB/FPL/pcg

Distribución:

- () Dirección General
- () Personal
- () Interesado
- () OCI
- () Asesoría Jurídica
- () Dpto. de Enfermería

